

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Cartagena

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total ingresos	257.570.520,1	218.407.892,1	201.886.649,5	217.433.621,7	197.465.471,1	195.248.077,9
Impuestos directos	103.396.572,8	103.948.423,2	106.023.847,4	103.103.006,6	101.913.751,7	101.534.525,2
Impuestos Indirectos	11.699.871,5	13.432.918,2	7.327.140,9	9.049.750,2	9.275.093,0	8.127.714,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	45.724.498,1	37.390.235,2	31.083.493,3	38.610.425,6	33.916.301,0	33.507.997,6
Transferencias corrientes	68.308.448,0	60.139.745,2	53.911.924,5	51.832.767,3	49.332.553,9	50.133.840,1
Ingresos patrimoniales	3.145.327,2	1.164.389,7	1.281.046,9	2.470.938,7	1.725.781,8	1.331.501,7
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	299.232,2	0,0	0,0
Transferencias de Capital	15.576.215,1	2.161.384,3	2.049.315,5	980.188,9	1.132.382,3	529.000,0
Activos financieros	219.587,4	170.796,3	209.881,1	1.737.639,3	169.607,5	83.498,4
Pasivos financieros	9.500.000,0	0,0	0,0	9.349.673,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Cartagena

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total ingresos	221.446.601,0	206.143.557,2	196.923.238,3	201.183.891,2	231.544.657,9	198.471.781,6
Impuestos directos	100.605.721,6	100.384.584,6	98.745.661,1	96.101.873,0	94.605.448,1	84.240.770,0
Impuestos Indirectos	30.089.019,0	14.217.103,9	7.371.436,4	12.170.356,2	21.032.072,1	8.071.679,2
Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.734.604,8	34.607.920,6	38.982.351,1	44.367.815,5	34.966.067,7	40.120.043,9
Transferencias corrientes	47.898.891,1	46.845.316,4	44.212.527,7	44.123.191,2	42.648.624,5	45.692.614,6
Ingresos patrimoniales	1.145.365,2	1.735.274,8	1.795.870,4	2.065.743,9	1.031.324,7	1.512.925,3
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	1.504.035,0	1.504.035,0
Transferencias de Capital	929.834,2	1.511.691,3	3.049.277,5	2.293.385,2	97.975,2	862.706,5
Activos financieros	43.165,2	6.841.665,6	1.766.114,1	61.526,3	99.777,1	236.821,6
Pasivos financieros	0,0	0,0	1.000.000,0	0,0	35.559.333,6	16.230.185,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Cartagena

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total ingresos	219.899.856,1	299.530.801,8	250.907.675,3	191.497.445,2	200.312.056,5	168.004.447,5
Impuestos directos	81.850.351,2	76.900.416,0	77.798.451,7	63.934.286,6	57.581.275,1	54.666.157,3
Impuestos Indirectos	6.961.200,6	44.529.113,5	37.533.112,9	25.353.104,8	15.848.167,3	12.724.406,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	44.660.032,3	38.786.693,2	38.328.686,4	30.681.926,2	33.280.017,0	30.644.516,6
Transferencias corrientes	51.624.565,4	48.657.572,8	54.064.468,9	49.066.946,1	49.238.600,4	40.473.189,0
Ingresos patrimoniales	1.154.912,9	1.629.444,0	1.588.625,4	1.561.594,5	1.093.662,3	1.252.587,2
Enajenación inversiones reales	2.096.169,0	1.540.473,0	0,0	205.748,9	3.706.857,1	4.308.736,9
Transferencias de Capital	25.620.170,5	63.218.527,3	9.374.660,4	13.555.123,8	10.801.748,2	14.302.542,6
Activos financieros	230.719,0	383.543,0	389.936,2	300.619,8	283.629,1	281.392,5
Pasivos financieros	5.701.735,1	23.885.019,0	31.829.733,4	6.838.094,6	28.478.100,0	9.350.919,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Cartagena

	2004	2003	2002	2001
Total ingresos	161.577.097,0	140.551.598,0	122.696.801,0	121.652.905,5
Impuestos directos	50.349.297,4	43.578.508,5	44.807.306,8	40.563.743,3
Impuestos Indirectos	12.399.052,3	8.508.658,4	6.779.390,9	7.348.945,6
Tasas, precios públicos y otros ingresos	26.003.109,8	19.114.598,7	20.007.195,6	19.161.561,4
Transferencias corrientes	36.956.563,3	41.514.896,8	34.874.626,4	34.526.717,0
Ingresos patrimoniales	845.128,9	895.252,1	1.608.453,3	3.784.577,9
Enajenación inversiones reales	511.762,0	0,0	3.365.720,0	0,0
Transferencias de Capital	24.672.888,7	17.817.442,8	5.351.363,3	10.962.634,3
Activos financieros	225.635,5	290.608,2	142.236,3	158.301,4
Pasivos financieros	9.613.659,1	8.831.632,7	5.760.508,4	5.146.424,6

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.